



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**PRINCIPALES FACTORES
PSICOSOCIALES QUE INFLUYEN EN
CONDUCTAS DELICTIVAS EN CENTROS
DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE
MUJERES**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada Psicología

AUTORES:

DÁVILA TELPIS SAMANTHA ARIEL

GUAMBA RUIZ EMILY CAROLINA

TUTORA: PAZ GUARDERAS ALBUJA

Quito-Ecuador

2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN**

Nosotras, Samantha Ariel Dávila Telpis con documento de identificación N°1727145904 y
Emily Carolina Guamba Ruiz con documento de identificación N°1725208019;
manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro
la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera
total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 11 de marzo del año 2022

Atentamente,



Samantha Ariel Dávila Telpis

1727145904



Emily Carolina Guamba Ruiz

1725208019

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Nosotras, Samantha Ariel Dávila Telpis con documento de identificación N°1727145904 y Emily Carolina Guamba Ruiz con documento de identificación N°1725208019, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del: Proyecto de Investigación: “Principales factores psicosociales que influyen en conductas delictivas en centros de privación de libertad de mujeres”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciatura en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 11 de marzo del año 2022

Atentamente,



Samantha Ariel Dávila Telpis

1727145904



Emily Carolina Guamba Ruiz

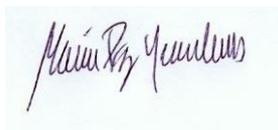
1725208019

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Paz Guarderas Albuja con documento de identificación N.º 1707563969, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “PRINCIPALES FACTORES PSICOSOCIALES QUE INFLUYEN EN CONDUCTAS DELICTIVAS EN CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE MUJERES”, realizado por Samantha Ariel Dávila Telpis con documento de identificación N.º 1727145904 y por Emily Carolina Guamba Ruiz con documento de identificación N.º 1725208019, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de Proyecto de Investigación que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 11 de marzo del año 2022

Atentamente,



Paz Guarderas Albuja

1707563969

PRIMERA PARTE

I. Resumen

Se ha visto que la mujer comete actos delictivos para satisfacer sus necesidades básicas y la de los demás, sin embargo, existen factores psicosociales los cuales incitan a la mujer a trasgredir la ley. Es por esto, que la finalidad de la presente investigación bibliográfica es analizar los principales debates teóricos sobre los factores de riesgo psicosocial que influyen en las conductas delictivas de las mujeres privadas de libertad. Dicho trabajo se desarrolló en torno al análisis literario de textos publicados en España, Portugal, Brasil, México y Colombia. Por otra parte, se empleó una matriz de análisis para facilitar la interpretación de la información adquirida mediante los textos analizados en esta investigación. Las conclusiones obtenidas indican que los factores familiares, económicos y de pareja poseen una fuerte influencia frente a la presencia de conductas delictivas de las mujeres y también la presencia de paradigmas teóricos. Además, este análisis literario busca dar una mirada más amplia en la sociedad con respecto a que no solo el hombre delinque en gran medida, sino, debido al avance en el desarrollo del ser humano la mujer se encuentra cada vez más involucrada en este tipo acto delictivo.

Palabras claves: factores de riesgo psicosocial, conductas delictivas, conducta antisocial, mujeres, inadaptación, género, delincuencia.

II. Abstract

It has been seen that women commit criminal acts to satisfy their basic need and those of others; however, there are psychosocial factors that incite women to transgress the law. Therefore, the purpose of this bibliographic investigation is to analyze the main theoretical debates about the psychosocial risk factors that have an influence in the criminal behavior of women deprived of freedom. The work mentioned was developed around the literary analysis of texts published in Spain, Portugal, Brazil, Mexico and Colombia. On the other hand, an analysis matrix was used to facilitate the interpretation of the information acquired from the texts analyzed in this research. The conclusions obtain indicate that factors related to family, economic and couple, have a strong influence in the criminal behavior among women and also the presence of theoretical paradigms. In addition, this literary analysis seeks to provide a broader view in society about the fact that not only men commit crimes to a great extent, but also, due to the progress in the development of human being, women are increasingly involved in this kind of criminal act.

Key words: psychosocial risk factors, criminal behavior, antisocial behavior, women, maladjustment, gender, delinquency.

III. Índice de contenido

PRIMERA PARTE	5
I. Resumen.....	5
II. Abstract.....	6
III. Índice de contenido	1
IV. Datos Informativos del proyecto	1
V. Objetivo.....	2
VI. Eje de la investigación.....	3
VII. Objeto de la intervención o de la investigación	11
VIII. Metodología	14
IX. Preguntas claves	19
X. Organización y procesamiento de la información	20
XI. Análisis de la información.....	28
SEGUNDA PARTE	41
XII. Justificación.....	41
XIII. Caracterización de textos	42
XIV. Interpretación	43
XV. Principales logros del aprendizaje.....	48
XVI. Conclusiones y recomendaciones.....	50
XVIII. Referencias bibliográficas	52

IV. Datos Informativos del proyecto

Nombre de la práctica: Investigación Bibliográfica sobre los Principales factores psicosociales que influyen en conductas delictivas en centros de privación de libertad de mujeres.

Nombre de la institución: Mujeres privadas de libertad-Revisión bibliográfica.

Tema que aborda la experiencia: Privación de libertad, conductas delictivas y factores psicosociales.

Localización: Ambientes virtuales (bases de datos y buscadores académicos como: Scopus, Redalyc, Scielo, Dialnet, ESCI, Google Académico) producidos en España, Brasil, México, Colombia y Portugal.

V. Objetivo

La presente investigación bibliográfica se enfoca en analizar los principales debates teóricos sobre los factores de riesgo psicosocial que influyen en las conductas delictivas de las mujeres privadas de libertad. Así mismo, se plantea realizar un análisis de los principales paradigmas teóricos que explican los factores de riesgo psicosocial y las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad; por otro lado, en clasificar las principales conductas delictivas relacionadas con mujeres privadas de libertad, de acuerdo con la literatura; al igual que, identificar los factores psicosociales a nivel individual, familiar, afectivo y económico que de acuerdo con la literatura, se relacionan con las conductas delictivas de mujeres privadas de libertad y finalmente, indagar sobre la relación entre los principales factores psicosociales y conductas delictivas realizadas por las mujeres privadas de libertad.

VI. Eje de la investigación

Kuhn (como se citó en González, 2005) afirma que un paradigma teórico se utiliza en una epistemología apropiada, la cual sirve de guía para tratar aquellas problemáticas que se van a utilizar e indagar un punto de referencia para esclarecer dudas de profesionales en cualquier área de investigación, así también, es un grupo de conjeturas que se interrelacionan en base al sentido del mundo. Por otro lado, los paradigmas son modelos estructurados por conceptos, metodologías, teorías con el fin de escoger y valorar los contratiempos, juicios y sistemas de los temas a tratar.

Para comprender el contexto en el que se desarrolla la presente investigación, se debe tener claro a qué se refiere lo psicosocial, tomando en cuenta que a lo largo de los años y con el constante avance tecnológico y científico, se ha desarrollado múltiples conceptos del presente término.

En la actualidad, el concepto referente a lo psicosocial posee varios enfoques y perspectivas, debido a ello no se logra establecer una definición concreta, pero sí plantear una aproximación. Es así, que Quintana, Mendoza, Bravo y Mora (2018) lo plantean como “Una primera acepción de lo psicosocial se relaciona con la aspiración a superar el dualismo instaurado por las ciencias modernas entre la realidad socio-cultural exterior y la realidad psicológica interior del sujeto” (p. 90). En este sentido, el enfoque psicosocial va más allá de lo intrínseco y extrínseco del individuo.

Por otro lado, los factores psicosociales, son aspectos de gran relevancia dentro de la presente investigación, debido a ello, se detallan los siguientes conceptos:

“Alude a aquellos factores internos (individual) y externos (social-colectivo) que afectan ya sea de manera positiva o negativa el bienestar físico y psicológico de un individuo o comunidad” (Duarte, Perlaza y Vallejo, 2020, p. 7).

Se presentan tres dimensiones dentro de este factor, siendo el primer nivel macro, todo lo referente al contexto social y relacional del sujeto en una determinada acción; el nivel medio, que abarca lo familiar, laboral y personal, haciendo alusión a las relaciones entre pares; el nivel micro, se encuentra los aspectos individuales del sujeto como su personalidad y comportamiento (Sanabria y Uribe, 2010).

Es así que, se puede afirmar que dichos factores se desarrollan dentro de contextos sociales, comunitarios e institucionales, los cuales influyen tanto de forma positiva como negativa en la vida y decisiones del individuo.

A su vez, Mendoza y Aguilera (como se citó en Arias y Estrada, 2016) dentro de los factores sociales se han establecido diversas teorías, como son: la estructura social, procesos sociales y de reacción social. El primer paradigma, se estructura en torno a la presión por parte del colectivo sobre el sujeto dando como resultado sentimientos potenciadores de conductas delictivas.

Como segundo paradigma, se focaliza en procesos de aprendizaje, afirmando que la criminalidad es aprendida; los cuales intervienen dentro de una sociedad por medio de la asociación diferencial, neutralización y control social. Como último paradigma, se encuentra la reacción social, donde se precisa un proceso de etiquetación del sujeto como infractor de la ley o comúnmente llamado delincuente (Arias y Estrada, 2016).

Dicho esto, los factores psicosociales que intervienen en la conducta delictiva o conducta infractora poseen dos ámbitos importantes, tales como, el entorno y el individuo, pertenecientes al mismo colectivo social; las personas que participan en este tipo de delito traen consigo aspectos positivos y negativos que impactan en la vida y toma de decisiones del mismo.

Desde otro punto de vista, Sanabria y Uribe (2010) refieren que los factores de riesgo psicosocial poseen características individuales y del entorno, las cuales se pueden determinar e investigar; ya sean estas internas o externas a la persona, los cuales se clasifican en: los factores ambientales, hacen alusión al medio en el que se desarrolla la persona, así como sus relaciones intrapersonales. Es así que, todo lo adquirido en esta interacción con el contexto permite que el individuo obtenga conductas que podrían o no definir su personalidad, donde se marcan las normas, reglas y costumbres. Los factores familiares proponen que el núcleo familiar es una parte esencial para el desarrollo de la persona puesto que, se ve influenciada tanto por los modelos de crianza familiar, comportamiento de los padres, convivencia en el hogar, ausencia paterna o materna, determinando así, conductas negativas o positivas en la persona. Los factores individuales, engloban aspectos biológicos, psicológicos, genéticos, normas y creencias personales; los cuales definen la dirección en la que la persona tome decisiones, resuelva problemas y actúe en determinadas situaciones.

En la esfera psicológica el concepto de conducta tiene dos significados, donde el primero, hace alusión al acto que realiza una persona frente a una determinada situación; mientras que, el segundo, son las similitudes entre componentes de una sociedad (Polanco, 2016).

Según la Real Academia Española (s.f.) menciona a la conducta como el conjunto de acciones con que un ser vivo responde a una situación, reflejándose como una manifestación de un comportamiento observable en los sujetos, producido de manera voluntaria como involuntaria que siempre va a conllevar a la obtención de diversos resultados.

Dentro del contexto conductual, gracias al constante desarrollo científico, se han generado un sinnúmero de clasificaciones, es por ello, que se sintetizará los principales tipos de conducta de mayor relevancia. Polanco (2016) afirma que los tipos de conducta son: la conducta innata o heredada, es caracterizada por formar parte de la persona de manera natural y vinculada con aspectos biológicos, sin la necesidad de generarse a través del aprendizaje. La conducta adquirida o aprendida es generada mediante experiencias o enseñanzas que una persona puede transmitir a otra, por medio de la observación. La conducta voluntaria es aquella conducta ejecutada por el sujeto de manera deliberada, espontánea y sensata. La conducta involuntaria/refleja se presenta de forma automática y no depende del control de la persona, a su vez, es considerada como acción instintiva. La conducta apetitiva refiere a los actos deseados por parte de la persona para alcanzar un objetivo, es por ello, que produce un incentivo en la ejecución de los hechos.

Así también, la conducta consumatoria es el conjunto de acciones enfocadas en la obtención de un objetivo, propósito o satisfacción, el cual promueve a actuar. La conducta pasiva son aquellos comportamientos referentes al medio, sujeto y sus relaciones, donde los deseos y necesidades benefician tanto al individuo como a los demás, y se hace presente frente a la evasión de conflictos o deseos por parte de la persona. La conducta agresiva es aquel comportamiento que prioriza la satisfacción propia sin interesarse por los demás, y que puede llegar a manifestarse de manera violenta, transgrediendo los derechos del otro. La conducta asertiva se estructura de manera equitativa entre la conducta agresiva y pasiva, es decir, el individuo preserva su perspectiva, pero también toma en cuenta no denigrar ni desvalorizar al otro (Polanco, 2016).

Es conveniente mencionar que varios autores definen a la conducta delictiva en base a sus puntos de vista, produciendo gran variabilidad terminológica que se abordarán a continuación:

De acuerdo con Sanabria y Uribe (como se citó en Moscosa, 2015) indican que la conducta delictiva es una categoría jurídico-legal, en la que no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, ya que son diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir.

La conducta criminal o delictiva es producto de una carencia de conciencia o voluntad, presente en el ámbito psicológico, como también puede estar relacionada a patrones conductuales establecidos o preestablecidos en el desarrollo de la infancia (Ponce, 2012).

A su vez, Andújar, Antolín, Peña y Graña (como se citó en Davila, 2020) refieren que la conducta delictiva es alejarse del comportamiento ideal, atrayendo consecuencias penales del país donde se desarrollan dichos actos por parte del individuo.

Este tipo de conducta trae consigo problemas para la persona infractora, al participar en situaciones que generen malestar para sí mismo y atente el bienestar de los demás. En cuanto a la toma de acciones legales, va a depender del estado o del país al momento de trasgredir.

Según la Secretaria de Gobernación (SEGOB, 2018) presenta la “Clasificación y definición de conductas delictivas”, mencionadas a continuación:

Delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal: homicidio, es el acto de atentar contra la vida del otro; lesiones, perjudica la vida de la otra persona por el daño provocado; feminicidio, atentar contra la vida de la mujer por diversas razones ya sean: lesiones físicas, verbales, sexuales; aborto, muerte intencionada durante el periodo de gestación. Delitos que atentan contra la libertad personal: secuestro, acto de retener a otro en contra de su voluntad; tráfico de menores, reclutamiento ilegal por parte de un externo; rapto,

privación de libertad acompañada de violencia física y moral. Delitos que atentan contra el patrimonio: robo, apropiarse del bien ajeno en diferentes entornos; fraude, beneficiarse de la equivocación con el fin de obtener remuneración económica; extorsión, intimidar a la persona para arrebatarse su patrimonio por diversos medios de comunicación con violencia física o moral; despojo, tomar como suyo un inmueble ajeno. Delitos que atentan contra la familia: violencia familiar, agresión física, moral o patrimonial a los miembros del núcleo familiar; violencia de género en todas sus modalidades, aplicación de fuerza física con intencionalidad hacia el individuo, grupos o comunidades. Delitos que atentan contra otros bienes jurídicos afectados: narcomenudeo, venta, comercio, distribución ilegal, de cualquier tipo de droga en forma directa o indirecta; falsificación, adulteración de documentos, objetos de todo tipo para satisfacer sus propias necesidades económicas (SEGOB, 2018).

Referente a los tipos de conducta delictiva, hay que tomar en consideración, que cada persona que realiza este acto, a más de vulnerar los derechos de los demás, trae consigo un procedimiento exhaustivo para ser privado de su libertad, debido a que, según el tipo de acto que se efectúa tiene su condena, el cual se encuentra estipulada por la parte legal de cada estado o país.

En cuanto al tráfico de drogas abarca varias acciones como la venta ilegal de drogas sin tomar en cuenta el marco legal, ya que se beneficia económicamente a la persona que desarrolla esta actividad y de perjudicar la salud de la sociedad.

El tráfico de drogas comprende aspectos de comercialización de sustancias, tales como, psicotrópicos, alucinógenos, estimulantes, depresores para satisfacer la necesidad del consumidor y, a su vez, genera lucro para el trasgresor de la ley (Vásconez, 2016).

Con respecto al microtráfico de drogas el Ministerio de Justicia y del Derecho Colombiano (como se citó en López , 2018) lo establece como “La comercialización y

distribución de pequeñas cantidades de sustancias psicoactivas (SPA) o drogas alucinógenas; su origen se da por el tráfico en la calle y sitios públicos, concentrándose principalmente en las ciudades” (p. 5).

De igual importancia, la minimización del narcotráfico lo realizan en pequeñas dosis de estupefacientes o todo tipo de drogas prohibidas por las leyes debido a la mayor incidencia en lugares con alta afluencia de población (Anchundia, 2018).

Tanto el tráfico como el microtráfico de drogas, son maneras de actuar delictivamente, puesto que, no se encuentran dentro del contexto legal y existe una alta probabilidad de ser privados de la libertad. Por otro lado, la población que participa en este acto, no existe restricción, es decir, pueden ser personas de sexo masculino y femenino e incluso personas menores o mayores de edad.

Es preciso denotar la presencia de innumerables dimensiones o tipos de factores psicosociales que interactúan en cada momento del desarrollo, aportando en la formación de la conducta y personalidad del sujeto. Por consiguiente, se detallan algunos factores de mayor connotación dentro del diario vivir del sujeto.

Por lo que refiere a Duran (2017) plantea la existencia de tres dimensiones que interactúan entre sí para desatar una determinada conducta. La primera dimensión hace alusión a factores personales, formados por particularidades y circunstancias propias del sujeto, convirtiéndolo en un ser único e irrepetible; sin embargo, estas características no inciden directamente en las conductas delictivas, sino el hecho de haber vivenciado o presenciado algún tipo de violencia u abandono, es por esto que, aumentan la probabilidad desencadenante de dichas conductas. Por otro lado, se encuentra la dimensión denominada apoyo social, conformada por contextos familiares, a diferencia de la dimensión anterior, esta afecta directamente al individuo,

ya que, al no recibir un adecuado apoyo social durante la infancia y adolescencia, eleva las posibilidades de infracción a la ley. Como última dimensión, se encuentra la oportunidad delictiva, focalizada en todos los estímulos o contingencias ambientales, como son; los bajos recursos económicos, vivir de cerca la injusticia, contexto relacional durante la adolescencia, contextos educativos, entre otros.

En definitiva el equilibrio o desequilibrio de estas tres dimensiones dentro del desarrollo y diario vivir del sujeto, son de gran importancia ya que pueden impulsar o no conductas delictivas o criminales.

En términos generales la privación de la libertad, es la prohibición que ejerce el sistema judicial sobre la persona actora de un delito, teniendo un procedimiento que lleva tiempo según el tipo de delito cometido.

Por su parte, Barrionuevo (2021) menciona que es el acto de quitar la libertad de una persona para trasladarse a un determinado sitio, manteniéndolo encarcelado en lo que actualmente se llaman centro de privación de libertad. El objetivo de la privación de libertad de una persona, es favorecer en la disminución de índices de conductas infractoras y agresiones en la sociedad.

VII. Objeto de la intervención o de la investigación

La conducta delictiva es una problemática que ha venido ocurriendo hace décadas atrás y es ejecutado por cualquier sujeto. Partiendo de esto, en términos generales, el delito hace referencia al acto de vulnerar los derechos y libertades de otros individuos, los cuales pueden ir de menor escala como es el hurto del bien ajeno hasta atentar con la vida del otro.

En cuanto a la definición como tal de la conducta delictiva, a lo largo de los años se han propuesto diferentes perspectivas, es así que, se precisan las siguientes definiciones:

Según Seisdedos (como se citó en Gamarra y Vásquez, 2017) afirma que la conducta delictiva son aquellos comportamientos que se encuentran fuera del marco legal, provocando sanciones y una deficiente percepción de las consecuencias de los actos. Dicho esto, las personas que participan en este tipo de delitos se convierten en transgresores de las normas a las que pertenecen, es decir, el país de residencia; estas acciones se comenten por todo tipo de persona sin distinción de género, sexo, etnia, situación económica y edad.

Por otro lado, Suárez y Betancurt (2016) menciona que, para Eysenck, la conducta delictiva presenta en el individuo un alto psicoticismo acompañado de neuroticismo y extraversión, debido a la implicación de sistemas cerebrales, los cuales conllevan a la indiferencia moral.

Varias investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística Mexicano (como se citó en Martínez, 2018) demuestra una relevante frecuencia de conductas delictivas en varones, no obstante, diversos estudios mencionan un significativo índice de participación femenina, por tanto, en términos globales refiere a dichos comportamientos como patologías psicológicas y sociales. Además, en caso de mujeres se exterioriza un núcleo socio-familiar de disparidad.

Dentro de esta problemática, existen estadísticas tanto: a nivel mundial, América Central, América Latina, Ecuador y su capital Quito, las cuales serán presentadas a continuación:

En efecto “Se registró un total de 108,700 personas detenidas a nivel mundial; en América Central se registró un aproximado de 7,344 personas detenidas; en América Latina se registró un aproximado de 11,000 personas sentenciadas por algún delito” (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC], 2019).

En el Ecuador, el total de personas privadas de libertad (PPL) son 39,874 Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI, 2019) en la ciudad de Quito, existe un total de 1815 de PPL retenidos por diferentes delitos y distribuidos en tres centros de privación de libertad, de los cuales, uno es masculino, uno es femenino y uno es mixto.

En las cifras mencionadas, se puede observar un alto grado de personas detenidas en los centros de privación de libertad, por algún delito cometido en particular siendo el de mayor prevalencia delitos relacionados con drogas con un aproximado de 1697 de PPL (SNAI, 2019). Así mismo, se evidencia que la problemática trae consigo una serie de factores principales para que una persona participe en este tipo de delito.

A manera general, es importante conocer cuáles son los factores que participan en mayor grado dentro de la conducta infractora. Según Campoverde (2018) son de tipo ambiental, social y hereditario, entre otros, sin embargo, para un adecuado estudio de la presente problemática, se abordará los siguientes principales factores psicosociales.

Según K. Arias (2020) el primer factor alude al contexto familiar, el cual se desarrolla debido a antecedentes de abandono y diferentes tipos de violencia, al igual que las pautas de crianza que normalizan el delito. Como segundo factor se hace referencia al contexto

afectivo, centrado en las relaciones con el otro, el apego y carga emocional, siendo esta última, la que motiva a la realización de actos ilícitos. El tercer factor a considerar, es el contexto económico, en la que hace referencia a la calidad de vida según la clase social, incrementando la probabilidad de infringir la ley.

La presente investigación se realizará mediante una sistematización de resultados obtenidos de investigaciones y se lo analizará de manera descriptiva-cualitativa para identificar los principales factores psicosociales que influyen en las conductas delictivas en los centros de privación de libertad de mujeres.

VIII. Metodología

Para Jara (2013) la sistematización es el proceso mediante el cual se analizan ámbitos vividos en el pasado, los reestructura y organiza dando como resultado un correcto juicio o razonamiento de lo ocurrido. Dicho proceso, genera enseñanzas relevantes que adjudican vivencias, las engloba y direcciona hacia el futuro con criterio modificador.

Según Codina (2018) afirma que la sistematización de revisión bibliográfica se enfoca en la búsqueda e indagación de documentos de investigación, usa una metodología precisa ya que al momento de realizar un determinado estudio, los autores realizan una búsqueda minuciosa, logrando validación investigativa con el fin de que sea tomada en cuenta para futuros temas a estudiar. Así mismo, la revisión sistematizada suele incluirse en proyectos, tesis, trabajos investigativos entre otros.

En cuanto a la perspectiva metodológica en la que se desarrolla la investigación bibliográfica, es meramente cualitativo. Según Sánchez (2019):

El enfoque cualitativo se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo. (p. 104)

Debido a ello en esta revisión, se emplea la recolección e interpretación de información, que permita comprender la relación de los principales factores psicosociales en las conductas delictivas de mujeres privadas de libertad.

A su vez, el presente trabajo, posee un diseño de investigación no experimental, definido por Agudelo, Aigner y Ruiz (2013) como “Cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las

condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio” (p. 39). Frente al hincapié en las estructuras que se componen alrededor de las conductas delictivas y sus antecedentes que conlleva dicha conducta, presente en el contexto de forma natural. Igualmente, es de tipo secundaria, pues la fuente informativa no es obtenida de forma directa de una población sino a través de una indagación bibliográfica profunda.

Al ser un estudio descriptivo, se “Busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o de cualquier fenómeno que se someta a un análisis, es decir, pretende recoger información de manera independiente o conjunta sobre conceptos o variables a las que se refiere” (Fernández, Baptista y Hernández, 2014, p. 92). Se identifica por centrarse en el análisis de un determinado problema social, denotando sus rasgos más significativos. Por medio de la exploración de características centradas en las conductas criminales en las mujeres, enunciando supuestos que permitan sintetizar la influencia de los contextos familiares, económico y afectivos en dicha población.

Para Cauas (2015) “El nivel empírico u operacional, en el análisis debe poder establecer las asociaciones o correlaciones existentes entre variables tal como se dan en los datos observados y se verifica si esas relaciones se ‘apegan’ al modelo conceptual” (p. 4). El nivel empírico permite un abordaje conceptual frente a las variables establecidas, mediante la especificación de las dimensiones planteadas para la investigación.

Referente a las técnicas e instrumentos que serán utilizadas para la revisión bibliográfica son escasas, ya que, al ser una indagación de artículos académicos con estrecha relación del tema a tratar, no es posible utilizar diferentes técnicas cualitativas conocidas. Sin embargo, según Equipo editorial (2020) las técnicas de investigación bibliográfica son: recopilar referencias, las cuales están compuestas por una variabilidad documental permitiendo argumentar y defender los diferentes criterios planteados en el presente trabajo;

redactar, unificación de múltiples fuentes textuales o parafraseadas para la comprensión del lector.

De igual importancia, los instrumentos que se emplearán en la presente investigación son: matrices de contenidos, generando conservación ordenada de datos informativos que pueden ser ideas, argumentos y opiniones; fichas hemerográficas, facilita el registro de información de revistas académicas (Castillo, 2020). Con la finalidad de recolectar recursos bibliográficos que aporten en la ampliación del tema a tratar, como son las conductas delictivas de mujeres privadas de libertad.

En el plan de análisis de esta investigación se basa en el análisis de contenido de tipo cualitativo. Es así que, como primera instancia, según Arbeláez y Onrubia (como se citó en Díaz, 2018) propone que el objeto del análisis de contenido cualitativo es “Verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto” (p. 126).

Por consiguiente, el proceso según Ruiz (como se citó en Díaz, 2018) lo define como “Transformar datos textuales no estructurados en estructurados para poder interpretarlos, mediante el análisis de contenido abarca una gama importante de conceptos y técnicas que es preciso delimitar” (p. 125). En otras palabras, se procede a la recolección, revisión y organización de datos o información, para su respectivo análisis, descripción y codificación de la información recabada.

De este modo, el análisis de contenidos, va a brindar estrategias que aporten en la comprobación de antecedentes conceptuales y teóricos, de los principales contextos que impulsan una conducta delictiva

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo, según Amezcua (2015) propone diez pasos: el primer paso está compuesto por la formulación de una pregunta para delimitar

las búsquedas, la cual se desarrolla entorno a “¿Qué asunto se desea buscar?, ¿Qué tipos de documentos es de interés?, ¿Existen autores especializados en la temática?, ¿Existe limitación de tiempo?, ¿En qué áreas de conocimiento e idiomas se desea buscar?” (párr. 1).

Para la resolución de dicha pregunta se emplea el modelo de redacción planteado por Palomino (2015) llamado PICOT, que se compone de los siguientes elementos: P-población (descripción de los individuos a investigar), I-intervención (plantear la acción a tomar para la investigación), C-comparación (cotejar las fuentes de investigación), O-outcome (resultados), T- tiempo (periodo de la investigación); con la finalidad de plantear la pregunta de investigación, que ayude a obtener una precisa fundamentación teórica.

También como menciona Pérez y Sandoval (2015) se utiliza el modelo de pertinencia FINER, compuesto por los siguientes elementos: F-factible (posibilidad de recursos para realizar la investigación), I-interesante (debe ser llamativo para el lector interesado en el tema), N-novedoso (ampliar conocimientos previamente obtenidos del tema), E-ética (evitar juicios de valor durante la investigación), R-relevante (aportes significativos para futuras investigaciones).

Como segundo paso según Amezcua (2015) menciona que se identifica y enlista las palabras claves que serán utilizadas para la investigación: conducta antisocial y mujeres; factores de riesgo, conducta antisocial y mujeres; inadaptación y mujeres; conducta antisocial y género; factores de riesgo psicosocial. El tercer paso se realiza una búsqueda en el diccionario de términos controlados con una estructura en árbol (Tesauro), con el objetivo de identificar la existencia de términos realizados en el paso dos y establecer posibles términos relacionados. El cuarto paso se caracteriza por elegir las fuentes documentales verídicas a través de bases de datos tales como: SCOPUS, ESCI, Scielo, Redalyc, Dialnet las cuales serán utilizadas para la investigación.

Según Amezcua (2015) para el quinto paso, al momento de realizar la exploración de las bases de datos se utiliza la búsqueda avanzada, conformando el perfil de búsqueda a través de operadores lógicos o “booleanos” (AND, OR, NOT). Como sexto paso, se procede a valorar el resultado de la búsqueda y seleccionar los posibles documentos que serán utilizados para la investigación. El séptimo paso se lleva a cabo una recuperación de aquellos documentos que son de difícil acceso, recurriendo a fuentes de acceso libre como Google Académico para localizar documentos a través de los perfiles de los autores o también recurriendo a un repositorio de libre acceso (Sci-Hub). El octavo paso es examinar y elegir documentos que serán utilizados en la investigación mediante una lectura crítica. El noveno paso procede a la revisión de las referencias de los documentos seleccionados, para reconocer a los autores más destacados. Como último paso, se realiza una breve síntesis de cada documento, es decir el estado del arte, lo cual permitirá una mejor comprensión y sistematización del material obtenido.

IX. Preguntas claves

- Pregunta de inicio.

¿Existe una correlación entre factores de riesgo psicosocial y las conductas delictivas de mujeres?

- Preguntas interpretativas.

¿Desde qué paradigmas teóricos se abordan la correlación entre factores de riesgo psicosocial y conductas delictivas en mujeres según la literatura?

¿Qué se entiende como factores de riesgo psicosocial según la literatura?

¿Cuáles factores de riesgo psicosocial influyen en las conductas delictivas según la literatura?

¿Qué conductas delictivas se presentan en las mujeres según la literatura?

¿Qué relación existe entre factores de riesgo psicosocial y conductas delictivas según la literatura?

- Pregunta de cierre.

¿Cómo esta indagación bibliográfica contribuye a la investigación en el ámbito de la psicología?

X. Organización y procesamiento de la información

Tabla 1

Matriz de estado del arte

Tema: Principales factores psicosociales que influyen en conductas delictivas en centros de privación de libertad de mujeres																									
Combinación de palabras clave												Conducta antisocial y mujeres Factores de riesgo, conducta antisocial y mujeres Inadaptación y mujeres Conducta antisocial y género Factores de riesgo psicosocial													
Bases de datos y buscadores												Scopus Redalyc Scielo Dialnet ESCI Google Académico													
Datos			Temática									Formulación del problema						Metodología			Hallazgos		Limitación del estudio		
Ít	Año	Título	Bas	Cita	C	C	Priv	Fa	Fact	Inada	Muj	Pa	Princi	Tipos	G	Infl	Con	Con	C	C	M	Factores	Def	P	T
e	de	del	e de	s	on	on	ació	ct	ores	ptació	eres	ra	pales	de	én	uen	duct	duct	ua	ua	ix	psicosoci	icie	oc	i
m	pub	artícu	dato	Goog	du	du	n de	or	de	n		di	factor	factor	o	de	deli	deli	ati	nt	ta	ales	ncia	a	e
	lica	lo	Ref	aca	a	a	rtad	ps	go		as	riesgo	riesgo	psico	as	con	ctiv	ctiv	va	ti	va	(familiar	biogr	fo	p
	ción		eren	dém	an	de		ic	psic		te	social	social	social	as	deli	as	en	muj	eres		individua	áfic	r	o
			cias	ico	oc	ti	ial	os	oso	os	os	os	os	os	os	ctiv	as	muj	eres			les,	a	ac	n
				ial	va	es	es	es	es	es	es	es	es	es	es	as	as	eres				pareja,	emocion	al,	género)
1	2016	Factores de riesgo psico	Elsevier (Sc	13	X					X		X		X	X	X	X		X			X	X		X

		patológico para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria	opus)															
2	2014	Agresividad reactiva, proactiva y mixta : análisis de los factores de riesgo individual	Elsevier (Scopus)	62	X		X	X	X	X		X		X	X		X	
3	2020	La reincidencia penitenciaria en	Scopus			X	X		X	X	X		X		X	X		X

		Perspectivas Teóricas Tradicionales Parte I													
6	2017	Delincuencia femenina y desistimiento: factores explicativos	Redalyc	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	2007	Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos	Dialnet	48	X		X	X	X		X	X	X		X
8	2003	Rasgos de personalidad	Dialnet	124	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X

		d y condu cta antiso cial delict iva												
9	2008	Facto res de riesgo predis ponen tes a la delinc uenci a en una pobla ción penal feme nina	Red alyc	3 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	2008	Psico patía versu s trasto mo antiso cial de la perso nalida d	Sco pus	8 3	X		X	X		X	X	X	X	X

11	2015	Psicopatía, violencia y trayectoria delictiva: análisis de su interacción	Repositorio : UCM	9	X	X	X	X	X	X	X	X
12	2018	Repercusión de la violencia intrafamiliar en las conductas delictivas.	Dialnet			X		X	X	X		X
13	2015	Factores Psicosociales que Predispone a la Conducta	Repositorio : UAEM		X		X	X	X		X	

		Delict iva.										
1 4	201 5	La Conducta Criminal: Un abordaje desde la Psicología Forense		3	X			X		X	X	X
1 5	201 5	La psicopatía: Una revisión bibliográfica y bibliométrica	Scie lo	1 6	X	X		X		X	X	
1 6	201 0	Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas	Red alyc	2 1 5		X		X	X	X	X	X

probl
emáti
cas
en
jóven
es
infrac
tores
y no
infrac
tores

XI. Análisis de la información

Tabla 2

Matriz de análisis

N.º	Artículos	Paradigmas o modelos teóricos	Conductas delictivas	Factores psicosociales	Relación entre factores psicosociales y conductas delictivas
1	Factores de riesgo psicopatológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria	-Perspectiva Psicopatológica -Factores de riesgo significativos para perpetrar agresión física: “Perspectiva del desarrollo que incluye edad, la perspectiva psicopatológica, que incluye síntomas psicopatológicos de ira/hostilidad, rasgos de personalidad (impulsiva, histriónica, límite y antisocial) y consumo de alcohol y perspectiva de la relación diádica, que incluye la experiencia de victimización” (Cuenca y Graña, 2016, p. 60).	-Mujeres utilizan tácticas agresivas durante los conflictos de relación de pareja (Cuenca y Graña, 2016).	- Factor edad, factor tiempo en relación de pareja, factor sucesos estresantes (desempleo), factor experiencia de victimización (Cuenca y Graña, 2016). - “Factores psicopatológicos síntomas de hostilidad, los rasgos de personalidad límite, antisocial e histriónica, así como los comportamientos impulsivos y el consumo de alcohol” (Cuenca y Graña, 2016, p. 60).	Según Cuenca y Graña (2016) se establecen las siguientes relaciones: - A menor edad (18-29 años) mayor riesgo de agresión en la pareja. -A menor tiempo en relación mayor posibilidad de agresión en pareja. A mayor presencia de desempleo, mayor riesgo de agresión. -A mayor presencia de experiencias de victimización mayor riesgo de agresión de pareja en hombres y mujeres. -A mayor agresividad, personalidad impulsiva, personalidad límite, personalidad antisocial mayor riesgo de agresión.

2	<p>Agresividad reactiva, proactiva y mixta: análisis de los factores de riesgo individual</p>	<p>-Perspectiva cognitiva conductual - “Conductas agresivas a edad temprana es un predictor de comportamientos delictivos posteriores, desadaptación social y problemas de relación interpersonal” (Odgers y Russel, como se citó en Penado, Andreu y Peña, 2014, p. 38).</p>	<p>-Dentro de este artículo se han identificado 2 tipos de agresión: “La agresión proactiva y reactiva” (Penado et al., 2014, p. 37). - “Agresión, de tipo mixto, caracterizada por la presencia de ambos tipos de comportamientos agresivos reactivos y proactivos” (Penado et al., 2014, p. 38).</p>	<p>-Según Penado et al. (2014) los factores psicosociales son: La edad temprana y adolescencia. -Riesgo individual: impulsividad, conducta antisocial, desadaptación social y problemas de relación interpersonal (Penado et al., 2014).</p>	<p>Según Penado et al. (2014) plantea lo siguiente: -La agresión proactiva y la agresión reactiva están estrechamente relacionadas con impulsividad. -A mayor impulsividad, conducta antisocial, desadaptación social se encuentran mayores niveles de agresión tanto reactiva, proactiva como mixta. - “Personas agresivas reactivas (es la respuesta a un tipo de amenaza, con cólera o ira) son impulsivas. No obstante, se ha encontrado que además de impulsividad, la conducta antisocial también es un factor predictor de este tipo de agresión” (Penado et al., 2014, p. 41). - “Los factores predictores de la agresión reactiva y proactiva son la impulsividad y conducta social, mientras que los factores predictores de la agresión proactiva y mixta es la desinhibición” (Penado et al., 2014, p. 41).</p>
3	<p>La reincidencia</p>	<p>- Perspectiva de género</p>	<p>- “Los tipos de delitos más recurrentes en las</p>	<p>-Existen factores como son: abuso y violencia de género,</p>	<p>-La mitad de las mujeres mencionaron realizar delitos por</p>

<p>penitenciaria en España: género, factores asociados y prevención</p>	<p>-Considerar rasgos específicos de recurrencia para que una mujer realice una conducta delictiva; tomando en cuenta el género (Añaños, Nistal y Moles, 2020).</p>	<p>mujeres son: delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (38.8%), contra la salud pública (28.9%) y homicidio y sus formas (8.6%)” (Añaños et al., 2020, p. 3). - “Los tipos de delitos se realizaron mediante 3 bloques para un mejor análisis: contra el patrimonio y el orden socioeconómico (robos, hurtos, estafas, etc.), contra la salud pública (tráfico de drogas) y contra la integridad de las personas (asesinato, homicidio y lesiones) (Añaños et al., 2020, p. 4).</p>	<p>comportamiento antisocial, ambiente familiar delictivo, bajo nivel económico, baja autoconfianza (Añaños et al., 2020). -Factor edad, 18 a 25 años/ 37 años en adelante - Factor tiempo de privación de libertad: 1 a 11 meses/ 5 a 15 años (Añaños et al., 2020, p. 6).</p>	<p>motivos de subsistencia, adicción, influencia de pareja y violencia de género (Añaños et al., 2020, p. 5). - En el factor tiempo, mujeres de edades entre 18 a 25 años, existe más probabilidad de reincidencia de ingresar a prisión, mientras que las mujeres de entre 37 años en adelante existe menos probabilidad de ingresar a prisión (Añaños et al., 2020). - En el factor tiempo de privación de libertad, las mujeres que entraban a prisión de 1 a 11 meses no había reincidencia, mientras que, las mujeres que entraban a prisión de 5 a 15 años había reincidencia mínima (Añaños et al., 2020).</p>
---	---	---	---	---

<p>4 Evaluación de la Personalidad Agresiva y Violenta de madres</p>	<p>- Perspectiva biopsicosocial - “La conducta agresiva y violenta es un problema en nuestra sociedad, con repercusiones psicológicas,</p>	<p>- “La estructura de la personalidad y psicopatología de mujeres que muestran un comportamiento agresivo y violento,</p>	<p>- Factores que inciden en mujeres: estrés, familiar, área emocional inestable, depresión, además del factor psicológico (Pérez et al., 2005).</p>	<p>- El factor psicológico depende significativamente el nivel de agresividad de la mujer (Pérez et al., 2005). - A mayor estrés mayor probabilidad de presentar</p>
--	--	--	--	--

maltratadoras y mujeres delincuentes	<p>sociales y económicas graves” Ampudia (como se citó en Pérez, Ampudia, Jiménez y Sánchez, 2005).</p> <p>- “La diversidad de investigación sobre los cuales se ha estudiado a las madres maltratadoras, se ha integrado desde diferentes características biopsicosociales” (Pérez et al., 2005, p. 37).</p>	<p>es uno de los factores más relevantes” (Pérez et al., 2005, p. 40).</p> <p>- Personas que han sufrido maltratos en algún momento de su vida, maltratan a los demás (Pérez et al., 2005).</p>	<p>neuroticismo relacionados con la agresión y violencia extrema (Pérez et al., 2005).</p> <p>- La personalidad de las mujeres delincuentes se ve significativamente afectada, debido a que presentan: desinterés en áreas sociales, área emocional variable, irresponsabilidad en cualquier ámbito permitiendo el cometimiento de actos delictivos (Pérez et al., 2005).</p>	
<p>5 ¿Por qué delinquen las mujeres</p> <p>Perspectivas Teóricas Tradicionales Parte I</p>	<p>“Teorías tradicionales se dividen en: Teorías Biopsicosociales/Antropobiológicas: conexión entre biología y criminalidad femenina. Teorías de Estructura Social: énfasis en la desorganización social. Teorías del Proceso Social: aprendizaje social. Teorías de la Reacción Social: etiquetar a una persona como delincuente” (Romero y Aguilera, 2002, p. 11).</p>	<p>- “La mayor parte ingresa por delitos no violentos, principalmente por venta y posesión de estupefacientes y, por lo general, tiene una historia de deficiencia en educación, salud y nivel socioeconómico” (Romero y Aguilera, 2002, p. 12).</p> <p>- “En Ecuador, las mujeres eran acusadas por: tráfico de estupefacientes, delitos contra la persona, contra la</p>	<p>- “Factor de riesgo en la infancia: cuidado parental inadecuado, presencia de padres criminales y alcohólicos, familias numerosas, pobres controles, y bajo nivel intelectual” (Romero y Aguilera, 2002, p. 14).</p> <p>- “Factores ecológicos y ambientales tales como vivienda inadecuada, bajo ingreso, niveles de desempleo, casas deterioradas, escuelas inapropiadas, familias desintegradas y densidad urbana” (Romero y Aguilera, 2002, p. 16).</p>	<p>- La interacción de los ambientes físicos, psicológicos con lo social presentan correlación con la teoría biopsicosocial/antropobiológica ya que impulsa a la delincuencia (Romero y Aguilera, 2002).</p> <p>- Los aspectos ecológicos y ambientales se relacionan con la teoría de la estructura social, los cuales se ven afectados impulsan los actos delictivos (Romero y Aguilera, 2002).</p> <p>- Con respecto a la teoría del proceso social se encuentra influido por el factor de pareja y el factor de riesgo en la infancia el cual repercute en que las mujeres desarrollen actos</p>

		seguridad pública, contra la seguridad del estado, contra la administración pública, contra la fe pública” (Romero y Aguilera, 2002, p. 13).	- Factor de pareja, por influencia para cometer actos delictivos (Romero y Aguilera, 2002).	delictivos (Romero y Aguilera, 2002). - La teoría de relación social se ve influida por el factor de riesgo en la infancia, ante un inadecuado cuidado parental mayor riesgo de delincuencia (Romero y Aguilera, 2002).	
6	Delincuencia femenina y desistimiento: factores explicativos	- Perspectiva Socioconstruccionista - “Las mujeres cometen actos delictivos debido al cambio social y no una cuestión individual” (Aristizábal y Cubells, 2017, p. 2).	- “Se encontró que haber sufrido violencia de género puede ser un factor explicativo del delito, los vínculos afectivos y el cuidado del otro pueden ser factores movilizados hacia el delito y hacia el desistimiento del mismo” (Aristizábal y Cubells, 2017, p. 2).	Según el análisis de Aristizábal y Cubells (2017) se avalúan los siguientes factores: - Violencia de género (maltrato físico, abuso sexual, otros tipos de abuso) - Vínculos afectivo (hijos, madre, pareja, Dios, amigos) - Cuidado (responsabilidad, libertad, ayudar).	- La mayoría de mujeres entrevistadas han sido víctimas de violencia de género, lo cual se denomina sufrimiento social volviéndolas más propensas la delincuencia (Aristizábal y Cubells, 2017). - Presencia de mujeres que trasportaban drogas (actos delictivos) por presión de sus parejas (Aristizábal y Cubells, 2017). - Las mujeres entrevistadas afirman realizar delitos por el bienestar de sus hijos, por ser mujeres pobres o jefas de familia. En cuanto al cuidado las mujeres han realizado actos delictivos en beneficio del otro ya sea familiar o de pareja, a su vez, mejorar su calidad de vida y buscar la libertad (Aristizábal y Cubells, 2017).

7	Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos	<p>- Perspectiva Psicopatológica</p> <p>- Si se está hablando de un modelo de personalidad que actúa de manera rápida, deficiencia para pensar objetivamente en el otro, se estaría hablando de conductas antisociales (Sobral, Luengo, Gómez, Romero y Villar, 2007)</p>	<p>- “Delitos violentos (asesinatos homicidios, detenciones ilegales, agresiones sexuales, robo con violencia, lesiones y coacciones) y no violentos (tráfico de drogas, hurto, falsedad o estafa)” (Sobral et al., 2007, p. 270).</p> <p>- “La mayoría de los hombres de la muestra fueron encarcelados por delitos violentos, mientras que en las mujeres ocurre lo contrario. La mayoría de mujeres fueron enviadas a prisión por delitos no violentos” (Sobral et al., 2007, p. 270).</p>	<p>- “Agresión antisocial definido con carga positiva en escalas de impulsividad, agresión y hostilidad, y negativa en escala de sinceridad. El segundo factor viene definido por escalas de timidez, introversión, ansiedad y depresión, y ha sido denominado Retirada social” (Sobral et al., 2007, p. 270).</p> <p>- Factor género: Mitad de hombres de 17 a 65 años, y la otra mitad mujeres de 17 a 58 años (Sobral et al., 2007).</p>	<p>- “Las mujeres encarceladas presentan niveles de autoestima significativamente más bajos, mayores puntuaciones en Evitación y menores niveles de Extraversión que los hombres encarcelados” (Sobral et al., 2007, p. 272).</p> <p>- “Existe una estrecha relación con los tipos de delitos violentos y no violentos debido a la presencia de los factores de agresión antisocial y la retirada social” (Sobral et al., 2007, p. 274).</p> <p>- “En cuanto al factor género los hombres presentan un 68.5% en delitos violentos y 31.5% delitos no violentos, mientras que las mujeres presentan un 46.3% en delitos violentos y en delitos no violentos un 53.7%” (Sobral et al., 2007, p. 270).</p>
8	Rasgos de personalidad y conducta antisocial delictiva	<p>- Perspectiva ecológica</p> <p>- El modelo de Zuckerman plantea la relación entre conducta antisocial y personalidad mediante la Búsqueda de Sensaciones (disgusto por actividades</p>	<p>“Un comportamiento antisocial o claramente delictivo se caracteriza por determinados rasgos de personalidad podría ayudar a</p>	<p>-Factor de personalidad (C. López, y J. López, 2003).</p> <p>- “Rasgos de personalidad según Cattell: de primer orden con las siguientes variables: impulsividad, atrevimiento, tensión</p>	<p>- “El nivel de relación entre las 3 variables (extraversión, neuroticismo y psicoticismo) con la conducta criminal va a depender de la edad, sexo y población” (C. López, y J. López, 2003, p. 7).</p>

rutinarias) (C. López, y J. López, 2003).
 - El modelo propuesto por Eysenck se basa en tres variables de personalidad denominado extraversión, neuroticismo y psicoticismo, se encuentran relacionadas con la delincuencia (C. López, y J. López, 2003).

establecer líneas de prevención y tratamientos más eficaces” (C. López, y J. López, 2003, p. 6).

emocional y de forma negativa interiorización de normas, autocontrol; de segundo orden con las siguientes variables todas positivas: ansiedad, extraversión, independencia” (C. López, y J. López, 2003, p. 12).

- “El psicoticismo se encuentra relacionada con la conducta delictiva, el neuroticismo existe una relación con el comportamiento social, pero en con una puntuación baja, y finalmente la extraversión es un predictor de la conducta antisocial” (C. López, y J. López, 2003, p. 10).
 - “Con respecto a las conductas antisociales y delictivas se encuentran relaciones respecto a la ansiedad, independencia, excitabilidad, extraversión” (C. López, y J. López, 2003, p. 14).

<p>9 Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva ecológica - Según el modelo de la criminología se plantea la economía, globalización, cultura y clases sociales bajas; afecta en los procesos modernos de la delincuencia y violencia. - Para Cerzo (como se citó en Martínez, Carabaza, y Hernández, 2008) el uso y abuso de sustancias toxicas, violencia familiar y consumo de alcohol; influyen en la delincuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres se han visto involucradas en nuevas conductas delictivas, como asalto a bancos, secuestro, extorsión, tráfico de drogas y delitos contra la salud (Martínez et al., 2008). - Algunos estudios señalan que las mujeres que llegan a delinquir sufrieron la violencia de sus padres o que fueron 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas familiares - Desempleo o falta de dinero - Depresión - Violencia - Alcohol - Drogas <p>(Martínez et al., 2008).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los problemas familiares se presentan en un 25% de mujeres en relación con la delincuencia (Martínez et al., 2008, p. 312). - Existe una relación de consumo de alcohol en un 33% de mujeres, con la conducta delictiva (Martínez et al., 2008, p. 312). - En un 40% de mujeres se presentaron problemas de dinero en relación a la delincuencia (Martínez et al., 2008, p. 312). - Un 78% de mujeres indico la presencia de violencia intra familiar con su conducta y 22%
--	---	---	--	--

		testigos del maltrato de su madre, por lo que se habituaron a este tipo de conductas y las asumen con mayor permisividad. (Martínez et al., 2008)	de mujeres sufrió violencia grave (Martínez et al., 2008, p. 312). -El 71% de mujeres consumía drogas antes de ser detenidas (Martínez et al., 2008, p. 313).
10	Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad	<p>- En este sentido, es necesario aclarar que no todo delincuente es psicópata, ni todo psicópata es delincuente (López y Núñez, 2009).</p> <p>- “La delincuencia indica desinhibición comportamental pobre juicio, comportamiento antisocial inmotivado en función de indicadores de la afectividad e interpersonales” Hicks, Markon, Patrick, Krueger, y Newman (como se citó en López y Núñez, 2009, p. 4).</p>	<p>- Encanto superficial</p> <p>- Sentimiento de autonomía</p> <p>- Mentira patológica</p> <p>- Falta de remordimiento</p> <p>- Manipulación</p> <p>- Falta de empatía</p> <p>- Escaso autocontrol.</p> <p>- Precocidad de mala conducta</p> <p>- Impulsividad</p> <p>- Irresponsabilidad</p> <p>- Delincuencia juvenil</p> <p>- Imposibilidad de cumplimiento de libertad condicional por contexto y sus implicaciones (López y Núñez, 2009).</p>
		<p>- Perspectiva psicopatológica</p> <p>- Millon la personalidad antisocial se conoce como el patrón activo independiente y se caracteriza, fundamentalmente, por ser una personalidad agresiva, con distintos grados a lo largo de ese continuo sistemático, abarcando así, desde formas leves hasta formas extremadamente grave (López y Núñez, 2009).</p> <p>- Sánchez (como se citó en López y Núñez, 2009) entiende el trastorno antisocial como un problema relacionado con una mala socialización y, por ello, caracterizado por</p>	<p>- Sin embargo, dichos factores son posibilidades para el desarrollo de una conducta antisocial (López y Núñez, 2009).</p> <p>(No se presentan datos estadísticos ya que es un estudio bibliográfico)</p>

11	<p>Psicopatía, violencia y trayectoria delictiva: análisis de su interacción</p>	<p>actitudes antagónicas y falta de autodisciplina.</p>	<p>- Paradigma biologicista Biopsicosociales/Antropobiológicas: conexión entre biología y criminalidad femenina. - Un punto de vista etológico, el comportamiento agresivo ha sido seleccionado en la mayoría de las especies superiores como elemento imprescindible para la supervivencia (T. Martínez, 2015).</p>	<p>Para T. Martínez (2015) la agresión es: - Un aspecto indispensable para muchas especies ya que permiten la supervivencia, la reproducción, defensa territorial. - Un buen manejo de la conducta agresiva aumenta las probabilidades de supervivencia y de reproducción de un individuo dado.</p>	<p>Según T. Martínez (2015) menciona estos factores influyentes: - Aspectos biológicos - Experiencias - Exposición a sustancias tóxicas - Genética del comportamiento - Hormonas y neurotransmisores - Autorregulación emocional infantil - Abuso físico y emocional - Procesos de socialización - Pautas de crianza - Agresividad y problemas de conducta - Edad</p>	<p>Según T. Martínez (2015) los aspectos biológicos como la falta de desarrollo neonatal y la exposición a sustancias tóxicas durante y después del parto intensifica la presencia de agresividad. - La hormonas como la testosterona es la más presente en el desarrollo de las conductas agresivas (T. Martínez, 2015). - El temperamento infantil influye en la una conducta agresiva en la adolescencia (T. Martínez, 2015). - La conducta antisocial se relaciona con el abuso en la infancia (T. Martínez, 2015). - Ante inadecuados procesos de socialización mayor presencia de conducta antisocial (T. Martínez, 2015). - Aprendizaje por modelado en familias delincuentes potencia estas conductas delictivas (T. Martínez, 2015). - Conductas narcisistas en la adolescencia potencia actos agresivos (T. Martínez, 2015).</p>
----	--	---	--	---	---	--

12	Repercusión de la violencia intrafamiliar en las conductas delictivas.	<p>-Perspectiva Cognitivo conductual</p> <p>-La conducta delictiva es generalmente la expresión de una patología de alteración psicológica y social (P. Martínez, 2018).</p> <p>- La criminología estudia los planteamientos teóricos y paradigmáticos asociados a la economía y la globalización (P. Martínez, 2018).</p>	<p>Según P. Martínez (2018) alude lo siguiente:</p> <p>- En el caso de la mujer delincuente, no solamente es una persona con altas posibilidades de tener problemas psicológicos, sino el emergente de un núcleo socio-familiar conflictivo (P. Martínez, 2018).</p> <p>- Asaltos a bancos, secuestros, extorsión, delitos contra la salud y narcotráfico (P. Martínez, 2018).</p>	<p>Para P. Martínez (2018) estos son los factores psicosociales que influyen en las conductas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases sociales - Deficiencia educativa - Pobreza - Ambiente familiar inadecuado/Maltrato infantil - Autoestima - Vecindario - Familias numerosas - Noviazgos - Consumo de alcohol - Adicciones - Medios de comunicación, acceso a internet 	<p>Según P. Martínez (2018) menciona que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El maltrato infantil afecta al desarrollo armónico, íntegro y adecuado para el infante. - La autoestima de las mujeres se ve afectado generando relación entre el maltrato infantil y la autoestima. -La mayoría de mujeres delincuentes provienen de barrios desfavorecidos. - Los niveles de violencia en pareja se relaciona mucho con el consumo de alcohol. - Las adicciones en la adolescencia impulsan mucho más las conductas delictivas. - La presencia de redes sociales y videojuegos en su juventud sin supervisión posibilita la presencia de conductas violentas.
13	Factores Psicosociales que Predispone a la Conducta Delictiva	<p>- Modelo Ecológico de Bronfenbrenner conoce a la persona dentro de su desarrollo y su interacción entre pares.</p> <p>-Según Moscosa (2015) menciona que microsistemas son las actividades, roles y</p>	<p>- Otras fuentes mencionan que si no ha existido delito no habrá delincuente (Moscosa, 2015).</p> <p>- La conducta o acto delictivo no es un constructo psicológico, sino una</p>	<p>Según Moscosa (2015) menciona estos factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edades tempranas - Barrio - Formación profesional - Educación - Moralidad - Religiosidad - Economía 	<p>- Según Moscosa (2015) la adolescencia es el periodo clave de la conducta antisocial-delictivo.</p> <p>- La presencia de un barrio negativo posibilita el esquema comportamental de conductas antisociales o negativas.</p>

relaciones sociales; mesosistema relación de dos o más espacios de desarrollo con personas activas; exosistema referente a uno o más espacios de relación que no incluyen a las personas y el macrosistema varía de una cultura a otra.

categoría jurídico-legal (Moscosa, 2015).
- La conducta delictiva consiste en la violación de la norma penal, por la norma penal (Moscosa, 2015).

- Familia

- Formación profesional alrededor de un contexto familiar delictivo, es probable que se forje una carrera delictiva.
- La presencia del ocio y falta de educación predispone estas conductas.
- Ante la falta de moralidad aumenta la conducta delictiva.
- Menor nivel económico mayor prevalencia de conductas antisociales o negativas.
- Las familias con dificultades aumentan las conductas antisociales o negativas.

14	La Conducta Criminal: Un abordaje desde la Psicología Forense	- Perspectiva de psicología forense - Estudio de la conducta criminal desde la génesis del desarrollo y configuración de forma individual, con respecto a la historia personal (Ponce, 2012).	Para Ponce (2012) la conducta criminal no nace junto al individuo, sino que se crea por influencia de razones que las sustentan y mantienen. Existiendo le presencia de deficiencia de la conciencia, poca voluntad, influencias psíquicas o patrones de personalidad.	Según Ponce (2012) menciona los siguientes factores: - Falta de conciencia - Trastornos mentales (esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar) - Falta de voluntad - Motivación - Cuidado inapropiado en la infancia. - Influencia de sustancias psicoactivas	Para Ponce (2012) se presentan las siguientes relaciones: - Ante la presencia de falta de conciencia, se potencia una conducta criminal, ya que no se encuentra en estado completo de alerta o atención. - Ante la presencia de trastornos mentales aumenta la probabilidad de cometer actos criminales. - La faltad de voluntad, no poder resistirse o elegir lo cual no inhibe los impulsos criminales. - La motivación ya sea positiva o negativa para el sujeto impulsan
----	---	--	--	---	--

				la presencia de conductas criminales. - Ante el exceso o deficiencia de vigilancia paterna, generan patrones que desembocan en conductas de criminalidad.
15	La psicopatía: Una revisión bibliográfica y bibliométrica	-Perspectiva Psicopatológica - Trastorno de la personalidad, caracterizado por tolerancia a la frustración, el desarrollo de la conciencia inadecuada, el rechazo de la autoridad y la disciplina (Salvador, Pérez, Fernández, Bringas, y Rodríguez, 2015).	- “Refieren como características del trastorno antisocial de la personalidad, aspectos principalmente conductuales y relacionados con la infracción de la norma” (Salvador et al., 2015, p. 4).	- Edad - Género - Trastorno de personalidad (Salvador et al., 2015). - Con respecto a la edad en un 88,78% de conductas violentas se presentan en adultos (Salvador et al., 2015, p. 109). - En adolescentes se presenta un 9,57% de conductas delictivas. - Solo el 3,56% de artículos se centran en las mujeres (Salvador et al., 2015, p. 109). - El 27,21% de artículos son en hombres y mixtas (Salvador et al., 2015, p. 110).
16	Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores	- Perspectiva ecológica para el desarrollo del comportamiento según Bronfenbrenner (como se citó en Sanabria y Uribe, 2010) “Es concebido como un fenómeno de continuidad y cambio de las características biopsicológicas, tanto de los individuos como de los grupos” (p. 262). - El modelo propone los niveles denominados	- Conductas antisociales o delictivas con más impacto en el ser humano, con mayor manifestación en la adolescencia (Sanabria y Uribe, 2010).	- Centros educativos/exosistema - Barrio/exosistema - Relaciones con amigos /exosistemas - Inasistencia escolar- - Fracaso escolar - Autoestima - La delincuencia y vandalismo - Contexto sociocultural - Maltrato infantil/microsistema - Según Sanabria y Uribe (2010) en la escuelas o colegios es donde se adquieren patrones de aprendizajes y comportamientos, entre ellos conductas delictivas. - Mayor inasistencia escolar impulsa conductas delictivas. - Los jóvenes con más bajo autoestima tiene mayor posibilidad de desarrollo de conductas delictivas. - La delincuencia y vandalismo es un potenciador para el desarrollo de dichas conductas

microsistema, exosistema,
macrosistema y
mesosistema
(Sanabria y Uribe, 2010).

- Pobre interacción de
padres/microsistema
- Episodios violentos
/microsistema
- Actitudes sociales
- Consumo del alcohol de
los padres (Sanabria y
Uribe, 2010).

debido al papel de los
compañeros.
-A mayor exposición al maltrato
aumenta la posibilidad de
conductas problemáticas.
- Los divorcios o separaciones
potencias las conductas
antisociales.
- La explosión a los infantes a
violencia ya sea entre los padres
o a ellos mismo impulsa estas
conductas.
- La relación social con
delincuentes juveniles.
- El consumo de alcohol de los
padres favorece al aumento de
conductas delictivas.

SEGUNDA PARTE

XII. Justificación

En países como México, Colombia, Portugal, Brasil y España, los aspectos psicosociales ligados a la conducta delictiva se han profundizado alrededor de los últimos años, dentro de los contextos de investigación y perfilación delictiva, gracias a la variabilidad de pericias que apoyan al descubrimiento del infractor de la ley. Sin embargo, en el Ecuador dichos aspectos psicosociales son de escasa relevancia y conocimiento.

Desde otro punto de vista, las personas que participan en este tipo de delito, traen consigo una serie de factores que perjudican la salud mental, física, económica, familiar, laboral, sentimental de la persona; sin considerar las consecuencias de este hecho, generando un riesgo para la sociedad en todo el mundo.

En el Ecuador, los factores psicosociales familiares, afectivos y económicos no son considerados de gran relevancia al momento de privar la libertad del individuo al cometer este delito, es por esto, la presente investigación se llevará a cabo, con la finalidad de conocer el impacto de dichos factores dentro del contexto delictivo.

El tipo de conducta delictiva en la ciudad de Quito, se ha evidenciado que el expendio de dichas sustancias ilegales se realiza en mayor cantidad por la población femenina. Debido a ello, el SNAI (2019) menciona que en el Centro de Atención Prioritario Femenino Pichincha #3, de 30 personas privadas de libertad, 16 son sentenciadas por delito de tráfico o microtráfico de drogas.

En cuanto a la relevancia del tema, permite establecer pautas apropiadas de una perfilación delictiva para proceder con un juicio adecuado hacia las víctimas. A su vez, busca generar investigaciones más amplias y potenciar el interés de la conducta delictiva en el país.

XIII. Caracterización de textos

Para la búsqueda de información acerca de la temática a investigar, con respecto la organización y procesamiento de la información; se realizó en primera instancia, una indagación con el buscador “Google Académico”, de los cuales se encontró alrededor de 50 documentos, entre artículos académicos, tesis de universidades nacionales e internacionales, tesis doctorales, libros, entre otros; sin embargo, no se obtuvo óptimos resultados, es por ello, que con ayuda del Tesauro, se encontró aquellas palabras claves (conducta antisocial y mujeres; factores de riesgo-conducta antisocial y mujeres; inadaptación y mujeres; conducta antisocial y género; factores de riesgo psicosocial) para mejores resultados, de esta modo se empezó a combinar las palabras claves, tomando en cuenta la utilización únicamente de artículos académicos, y tesis doctorales ya que existía una revisión por pares, esta búsqueda se realizó a través de las bases de datos como: Scopus, Redalyc, Scielo, Dialnet, ESCI. De esta manera, realizando un proceso minucioso de selección se encontró alrededor de 20 documentos, entre artículos académicos, tesis doctorales y libros. Como última instancia, se descartó aquellos documentos que no cumplían con los requerimientos de nuestra temática, quedando finalmente 16 documentos entre artículos académicos, tesis doctorales y libros de fuentes verídicas y confiables.

Tabla 3

Matriz de documentos académicos por países y años de publicación

Países	Número	Año
España	7	2003; 2007; 2008; 2014; 2015, 2016; 2020
Portugal	1	2005
Colombia	3	2010; 2015; 2017
México	4	2002; 2008; 2015; 2018
Brasil	1	2015

En la tabla 3 se presenta los dieciséis textos analizados en esta investigación, siendo agrupados por el lugar y año de publicación.

XIV. Interpretación

Los paradigmas teóricos que explican la relación entre conductas delictivas de las mujeres y factores de riesgo psicosocial son variados. En primer lugar, se encuentra el paradigma psicopatológico abordado en cuatro de los textos analizados (Cuenca y Graña, 2016; Sobral et al., 2007; M. López, y Núñez, 2009; y Salvador et al., 2015). Desde este paradigma se comprende a la realización de actos delictivos asociados con elementos propios de la personalidad, como trastornos de la personalidad, el carácter y la conducta. La mayoría de estos textos son realizados en los países de España y Brasil entre los años 2007 al 2016. La principal fuente teórica de los textos analizados es la cognitivo conductual (Penado et al., 2014; y P. Martínez, 2018), afirmando que la conducta antisocial, el comportamiento social y la conducta reactiva se encuentran estrechamente relacionados con las conductas delictivas.

El segundo paradigma emergente es la perspectiva ecológica, en cuatro artículos examinados (C. López y J. López, 2003; Martínez et al., 2008; Sanabria y Uribe, 2010; Moscosa, 2015) se desarrolla en torno a esta perspectiva. Se indica que las conductas delictivas se ven influidas por elementos como el microsistema (relaciones con pares, padres), mesosistema (amigos, vecinos), exosistema (barrios, instituciones), macrosistema (contextos, culturas). Estos artículos se realizaron en países de España, México y Colombia entre los años 2003 al 2015.

Como tercer paradigma se establece la perspectiva biopsicosocial, la cual propone factores familiares, psicológicos, individuales, emocionales y biológicos, que impactan directamente en la persona para desencadenar una conducta delictiva. Esta perspectiva es abordada por Pérez et al. (2005) y T. Martínez (2015) empleadas en los países de Portugal y España, en los años 2005 y 2015.

En cuanto al cuarto paradigma se dispone una perspectiva de género, dentro del artículo analizado por Añaños et al., (2020) en el país de España. Esta perspectiva presenta factores de abuso, violencia, ambiente familiar delictivo y niveles económicos; los cuales en situaciones desfavorables estimulan al cometimiento de comportamientos antisociales.

El quinto paradigma teórico presenta una perspectiva socioconstruccionista, centrándose en factores de violencias de género, vínculos afectivos y cuidado. Además, existe estrecha relación con los comportamientos antisociales de las mujeres que cometieron o cometen actos delictivos, puesto que, se presenta una fuerte influencia del contexto en el que se desarrolla (barrios, escuelas), y la presencia de sufrimiento social (violencia). La cual es propuesta por Aristizábal y Cubells (2017) dentro del contexto colombiano.

El sexto paradigma teórico presentado en la literatura (Ponce, 2012) de Colombia, propone una perspectiva dentro de la psicología forense. Esta perspectiva afirma que la conducta criminal se ve reforzada por los factores como trastornos mentales, cuidado inapropiado en la infancia, falta de conciencia y deficiencia de voluntad propia.

Finalmente, el séptimo paradigma propuesto por Romero y Aguilera (2002) desarrollan cuatro teorías: biopsicosociales/antropobiológicas, teorías de la estructura social, teorías del proceso social y teorías de la reacción social, empleadas dentro del contexto mexicano. Estas teorías poseen factores de riesgo en la infancia, influencia de la pareja, ambientales y ecológicos que potencian las conductas delictivas.

Los factores de riesgo psicosocial según la literatura, intervienen dos aspectos principales individuales y del entorno, que de igual forma intercede y ponen en riesgo el desarrollo, salud y satisfacción de necesidades del sujeto o la comunidad. Los cuales se clasifican en ambientales, familiares e individuales. Los factores ambientales hacen referencia a la manera en cómo se desenvuelve la persona ya sea en la relación entre pares y

su entorno. Los factores familiares refieren al grupo de personas con mayor cercanía al sujeto, estableciendo comunicaciones, comportamientos y modelos de autoridad, que favorecen o no a la persona. Finalmente, los factores individuales, se ven influenciados por el temperamento, carácter y personalidad, que con el transcurso de las etapas de desarrollo va cambiando y perfeccionándose para definirse ya sea de forma negativa o positiva según la influencia de los demás factores que rodeen al individuo (Sanabria y Uribe, 2010).

Según los hallazgos literarios los principales factores de riesgo psicosocial que inciden en las conductas delictivas de mujeres privadas de libertad, se encuentran: el factor familiar propuesto por Romero y Aguilera (2002) plantean la teoría de relación social mencionando que, debido a un factor de riesgo en la infancia, como es un inadecuado cuidado parental y padres criminales, presenta mayor exposición a la delincuencia. El factor económico según Moscosa (2015) alude que ante un nivel económico bajo existe una alta probabilidad de conductas negativas. De acuerdo con Añaños et al. (2020) un significativo porcentaje de mujeres confirman haber cometido delitos debido a una influencia por parte de la pareja, a esto refiere el factor de pareja. El factor edad según Añaños et al. (2020) afirma que la mujeres entre 18 a 25 años de edad presentan mayor posibilidad de ingresar a prisión por alguna conducta delictiva; por otro lado, según Salvador et al. (2015) con respecto a la edad “Un 88,78% de conductas violentas se presentan en adultos, mientras que un 9,57% se presenta en la adolescencia” (p. 109).

En cuanto al factor afectivo según Aristizábal y Cubells (2017) mencionan que las mujeres debido a su rol de género y las funciones de cuidado llevan acabo actos delictivos para beneficio de otros, como puede ser la familia o pareja, para mejorar el nivel económico y calidad de vida; además, con respecto a los niveles de autoestima, se presenta que frente a un bajo autoestima aumentan las posibilidades de conductas delictivas (Sanabria y Uribe, 2010).

En relación con las conductas delictivas presentes en mujeres según Penado et al. (2014) mencionan las agresiones de tipo reactiva, proactiva y mixta; la agresión de tipo reactiva “Es la respuesta a un tipo de amenaza o provocación, con cólera o ira. La agresión de tipo proactiva es la falta de emoción y carácter instrumental y la agresión de tipo mixta es la impulsividad” (p. 41). Para Añaños et al. (2020) dichas agresiones se pueden manifestar como delitos contra el patrimonio, orden socio económico, la salud pública, la integridad de las personas. También para Sobral et al. (2007) los clasifican en delitos violentos (asesinatos homicidios, detenciones ilegales, agresiones sexuales, robo con violencia, lesiones y coacciones) y no violentos (tráfico de drogas, hurto, falsedad o estafa), que, por lo general, tiene una historia de deficiencia en educación, salud, familia y nivel socioeconómico, identificando que “Mujeres en un 46.3% corresponde a delitos violentos y un 53.7% a delitos no violentos” (Sobral et al., 2007, p. 270).

En referencia a la correlación entre los factores de riesgo psicosocial y conductas delictivas, según el análisis literario, existen factores psicológicos, sociales, biológicos, ambientales y ecológicos. Dentro de los factores psicológicos se hallan elementos tales como la personalidad, conducta, se presentan que tanto la agresión proactiva, reactiva y mixta se encuentran vinculadas con la conducta antisocial, es decir, que a mayor impulsividad, conducta antisocial y desadaptación social será experimentada por el individuo (Penado et al., 2014).

Los factores sociales se aluden a los bajos niveles económicos, roles de género, principalmente el asunto de la personalidad, el cuidado en manos de las mujeres, niveles de desempleo, familias desintegradas, influencia de la pareja y familia (Romero y Aguilera, 2002; Añaños et al., 2020). Dichos factores se configuran como potenciadores de conductas o actos delictivos en las mujeres.

En referencia con los factores biológicos para T. Martínez (2015) se precisa que el desarrollo neonatal, exposición a sustancias tóxicas durante y después del embarazo. Son clasificados como impulsores de conductas delictivas, frente a la deficiencia del desarrollo de la corteza cerebral. En cuanto a los factores ambientales los altos niveles de estrés, al igual que el consumo de alcohol impulsan en gran medida las conductas o actos delictivos (Sanabria y Uribe, 2010).

En alusión a los factores ecológicos se plantean elementos tales como vivienda inadecuada, casas deterioradas, escuelas inapropiadas, y densidad urbana (Romero y Aguilera, 2002). Debido a la inestabilidad de dichos factores existe la presencia de conductas desadaptativas que aumenta con mayor facilidad.

La presente indagación bibliográfica permite construir una mirada más compleja frente a esta problemática en el ámbito de la psicología, ya que se evidencia que la presencia de un accionar de conductas delictivas en la mujer no se vincula con la generación de complacencia individual, sino que, posee un trasfondo como pueden ser: agresión, violencia intrafamiliar, riesgos en la infancia, influencias, modelos de crianza en ambientes delictivos, problemas parentales y un nivel económico bajo.

Por lo que se refiere con la pregunta de inicio de esta sistematización referente a la existencia de una correlación entre los factores de riesgo psicosocial y las conductas delictivas de mujeres, se puede concluir que de hecho en la literatura sí existe una correlación de ambas variables.

XV. Principales logros del aprendizaje

El aprendizaje obtenido en el transcurso de la investigación fue enriquecedor ya que, permitió la implementación de nuevas técnicas investigativas, que facilitaron la obtención de material bibliográfico de fuentes académicas verídicas y confiables. Ampliando así, la gran diversidad de paradigmas, teorías o modelos que se plantean en torno a los factores de riesgo psicosocial y su relación con las conductas delictivas de mujeres. Con respecto a las lecciones aprendidas, se precisó en la importancia de indagar en bases de datos verificadas y científicas, que permitan obtener información fidedigna sin generar planteamientos erróneos o con posibilidad de ser falseados, de esta manera, se aprendió la relevancia de conocer las formas de búsqueda por medio de combinación de palabras claves, analizar la cantidad de citas de cada publicación, verificación de pares, entre otros. Las experiencias positivas que se lograron al realizar esta investigación fueron: el ampliar conocimientos, para entender los antecedentes, tipos, y prevalencia de conductas delictivas en mujeres; así también, se adquirió habilidades investigativas más precisas. En cuanto a las experiencias investigativas negativas, existió una significativa deficiencia de artículos académicos con enfoque de género femenino; al mismo tiempo se presentó un limitado acceso a varios artículos académicos debido al idioma y solicitaban un costo monetario. Finalmente, los aspectos que se mantendrían igual serían las herramientas de recolección de información; mientras que, lo que se cambiaría sería el enfoque de investigación, llevándolo a un enfoque aplicativo.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo de esta indagación bibliográfica, se puede afirmar que tanto el objetivo general como los objetivos específicos se cumplieron en su totalidad, debido a que se detectó y considero los diversos paradigmas teóricos que abordan las conductas delictivas y su estrecha relación con los factores de riesgo psicosocial.

Se puede considerar que durante el desarrollo del presente trabajo investigativo no existe la presencia de riesgos en ningún momento, puesto que el progreso del trabajo se lo empleó mediante medios tecnológicos.

En cuanto al elemento innovador considerado dentro de esta investigación, se presenta la introducción de una matriz de análisis, la cual proporcionó acceso a la información recolectada con mayor facilidad y así, plasmar de una forma sistematizada y ordenada el cumplimiento de cada objetivo propuesto.

Al ser una revisión bibliográfica, se realizó un análisis minucioso de aquellas conductas antisociales de mujeres generando una mirada más amplia al reconocer la intervención de varios factores tales como: familiares, individuales, de pareja, económicos, ambientales, ecológicos, entre otros. Los que podrían servir de apoyo para futuras investigaciones, al igual que impulsar la prevención y promoción de procesos psicológicos en dichas conductas.

XVI. Conclusiones y recomendaciones

La revisión bibliográfica estudiada en la presente investigación acerca de los factores de riesgo psicosocial que inciden en las conductas delictivas de mujeres, se concluye que:

Se logró identificar la existencia de paradigmas teóricos tales como biológicos, ecológicos, psicopatológicos y socioconstruccionista, siendo estos modelos los que posibilitan analizar con mayor profundidad los aspectos que conllevan la transgresión de la ley en las mujeres.

Dentro de los factores de riesgo psicosocial, los factores de gran relevancia identificados en esta investigación son los familiares, económicos y de pareja, debido a que, frente a la inestabilidad de los mismos, se incrementa notablemente la presencia de conductas delictivas de las mujeres con el fin de satisfacer sus necesidades.

A su vez, la presencia de conductas delictivas se ve notablemente influenciada por los factores de riesgo psicosocial, puesto que, estas conductas se desarrollan en contextos mucho más complejos, ya que se idealiza al género femenino como “blanco fácil” para el desarrollo de dichos delitos.

Las recomendaciones que se pueden abordar en la presente investigación con respecto a los factores de riesgo psicosocial que inciden en las conductas delictivas de las mujeres son:

Impulsar un mayor estudio de las conductas delictivas en cuanto al contexto femenino, en vista de que, en el contexto ecuatoriano, se presenta una deficiencia significativa en relación a los delitos cometidos por mujeres, siendo estos desplazados a un plano de insignificancia para el país.

Facilitar el acceso a los artículos académicos, debido a que, algunos apartados de interés se encontraban en otro idioma o a su vez se requería un recurso monetario, al cual en el rol de estudiante es complejo acceder.

Por último, referente a la población estudiada de esta investigación, se propone establecer campañas de promoción y prevención, con respecto a temas de violencia ya sea esta física, sexual, psicológica, intrafamiliar, económica y patrimonial, en especial en las etapas de desarrollo de la infancia y adolescencia; con la finalidad de controlar y disminuir los factores de riesgo psicosocial en la sociedad, asimismo, reducir la presencia de conductas delictivas en los diferentes contextos.

XVIII. Referencias bibliográficas

- Agudelo, G., Aignerren, M., y Ruiz, J. (2013). Diseños de investigación Experimental y no Experimental. *Centros de Estudios de Opinión*.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545/5996>
- Amezcu, M. (2015). La Búsqueda Bibliográfica en diez pasos. *Index*.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000100028&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Anchundia , Y. (2018). *El microtráfico y su influencia en el entorno familiar*. [Tesis de pregrado, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi].
<https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/2244/1/ULEAM-TS-0046.pdf>
- Añaños, F., Nistal, J., y Moles, E. (2020). La reincidencia penitenciaria en España: género, factores asociados y prevención. *Psychology, Society y Education*.
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/69395/3489-17142-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, K. (2020). *Conducta delictiva femenina desde los escenarios sociales, familiares y comunitarios*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Pereira].
<https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6260/1/DDMPSI302.pdf>
- Arias, K., y Estrada, M. (2016). *Factores y consecuencias psicosociales vinculadas a conductas delictivas*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. <https://repositorio.unan.edu.ni/10312/1/8800.pdf>
- Aristizábal, L., y Cubells, J. (2017). Delincuencia femenina y desistimiento factores explicativos. *Revista Cientificas Javeriana*, 16(4), 6-19.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/647/64753569003/64753569003.pdf>

Barrionuevo, J. (2021). *Las penas Accesorias a la privativa de libertad en el cometimiento de las infracciones de tránsito por exceso de velocidad en el cantón Ambato*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3145/1/77307.pdf>

Campoverde, S. (2018). *Explicación de la formación de la conducta delictiva desde la teoría de la personalidad de Eysenck*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13104/1/ECUACS-2018-PSC-DE00036.pdf>

Castillo, I. (2020, 25 de agosto). *7 Instrumentos de Investigación Documental*. Lifeder.

<https://www.lifeder.com/instrumentos-investigacion-documental/>

Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. [Universidad Nacional de Colombia]. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/1-Variables-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1644791308&Signature=DmhQVPyAqEWQABk3Vgy17ffYVDkvsj3j-fCyDpoMtRrHoYBfMCaFbirMJ3Nnf5M0wXZAjuNgiJwcdUXQVkcqxWdSV7ZFv0Qk2mHA3nkwxiKL8bWMRUhA4BxgmklDp38wemnlIYCMhqDBJfQx>

Codina, L. (2018). Revisiones sistematizadas vs sistemáticas. En L. Codina, *Revisiones bibliográficas sistematizadas* (pp. 12-14). Barcelona.

https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/34497/Codina_revisiones.pdf

Cuenca, M., y Graña, J. (2016). Factores de riesgo psicopatológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria. *Elsevier* 27(2), 57-63.

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S113052741630010X?token=6C3460594496926F8C2F6D6D2D9BA4FFBADD8F6DDCF8AE0FE795963C0A5F3602BE34EE85>

3E4B0117D3CDA83C4285058E&originRegion=us-east-1&originCreation=20220203003814

- Davila, J. (2020). *Estructura y dinámica familiar en un caso de delincuencia*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala].
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15648/1/TTFCs-2020-PSC-DE00006.pdf>
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual. *Revista general de información y documentación* 28(1), 119-142.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/60813/4564456547606>
- Díaz, M., Ruiz, M. A., y Villalobos, A. (2017). Historia de la Terapia Conductual. En M. Díaz, M. A. Ruiz, & A. Villalobos, *Manual de Técnicas y Terapias Cognitivo Conductuales* (pp. 26-37). Madrid.
<https://www.edescler.com/img/cms/pdfs/9788433029508.pdf>
- Duarte, L., Perlaza, M., y Vallejo, L. (2020). *Factores Psicosociales asociados a la Reincidencia de actos delictivos en Hispanoamérica*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia].
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32609/1/2020_factores_reincidencia.pdf
- Duran, S. (2017). *Los Factores Individuales del Entorno en la exclusión social y delictiva*. [Tesis doctoral, Universidad de Tarragona].
<https://www.tesisred.net/handle/10803/457702>
- Equipo editorial. (2020, 23 de Octubre). *Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas*. Liferder: <https://www.liferder.com/investigacion-bibliografica/>.

- Fernández, C., Baptista, P., y Hernández, R. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. En R. Hernández, *Alcance de la Investigación* (Sexta ed., pp. 88-101). Mexico: Espacio de Formación Multimodal.
- http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf?sequence=1
- Gamarra, L., y Vásquez, A. (2017). *Conductas delictivas - antisociales y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa del ministerio público*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
- <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4142/Gamarra%20-%20Vasquez%20.pdf?sequence=1>
- González, F. (2005). ¿Qué Es Un Paradigma? Análisis Teórico, Conceptual Y Psicolingüístico Del Término. *Universidad Pedagógica Experimental Libertador*, 20(1), 13-54. <https://www.redalyc.org/pdf/658/65820102.pdf>
- Jara, O. (2013). ¿Qué es sistematizar experiencias? En O. Jara, *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias* (pp. 1-17). Costa Rica : Centro de estudios y publicaciones Alforja.
- <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3845>
- López, G. (2018). *El microtráfico: problema que ataca a los entornos escolares y la participación de la seguridad privada en la prevención y protección*. [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada] Unimilitar.
- <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21102/LopezAlonsoGermanRodrigo2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- López, C., y López, J. (2003). Rasgos de la personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 5-19.
<https://masterforense.com/pdf/2003/2003art7.pdf>
- López, M., y Nuñez, M. (2008). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1(7), 1-17.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/50461/Psicopat%20c3%20ada%20versus%20trastorno.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, T. (2015). *Psicopatía, violencia y trayectoria delictiva: análisis de su interacción*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid] Eprints.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/33701/1/T36560.pdf>
- Martínez, P. (2018). Repercusión de la violencia intrafamiliar en las conductas delictivas. *Medicina y ética*, 993-1015.
<https://publicaciones.anahuac.mx/bioetica/article/view/427/260>
- Martínez, P., Carabaza, R., y Hernández, A. (2008). Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(2), 301-318. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213207.pdf>
- Moscosa, A. (2015). *Factores psicosociales que predisponen a la conducta delictiva en menores infractores. Estudio Ecológico*. [Tesis pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México] UAEM. <https://core.ac.uk/download/pdf/80534009.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2019). *Datos estadísticos de personas detenidas por estado*.
<https://dataunodc.un.org/data/prison/total%20persons%20held%20unsentenced>

- Palomino, M. (2015). La pregunta de investigación. *Revista Pediatría Electrónica*, 12(1), 40-42. <http://pediatrianorte.med.uchile.cl/investigacion/cursos/La%20pregunta%20de%20investigacion.pdf>
- Penado, M., Andreu, J., y Peña, E. (2014). Agresividad reactiva, proactiva y mixta: análisis de los factores de riesgo individual. *Elsevier*.
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1133074014000178?token=682804EB3A3BA117B701DC3DC72793A61841E2587C9E877F9FE1C48F9F8E8E22B11DB8BDE8B1E7C5B71206CD851B96AE&originRegion=us-east-1&originCreation=20220203004145>
- Pérez, J., y Sandoval, M. (2015). ¿Cómo formular una buena pregunta de investigación? *Medigraphic*, 11, 74-78. <https://www.medigraphic.com/pdfs/orthotips/ot-2015/ot152d.pdf>
- Pérez, J., Ampudia, A., Jiménez, F., y Sánchez, G. (2005). Evaluación de la Personalidad Agresiva y Violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2(20), 35-58.
<https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645451003.pdf>
- Polanco, F. (2016). El Concepto de Conducta en Psicología: Un análisis socio-historico-cultural. *Interacciones*, 2(1), 44-51.
<https://www.revistainteracciones.com/index.php/rin/article/view/18/38>
- Ponce, A. (2012). La Conducta Criminal: Un abordaje desde la Psicología Forense. En E. Aristizábal, & J. Amar, *Psicología Forense: Estudio de la mente criminal* (pp. 24-44). Universidad del Norte, Barranquilla.
- Quintana, I., Mendoza, R., Bravo, C., y Mora, M. (2018). Enfoque Psicosocial: Concepto y Aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de psicología. *Reflexión e*

Investigación Educativa, 1(2), 90-98.

<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3623/3541>

Real Academia Española [RAE]. (s.f.). *Conducta*, versión 23.4 en línea. Recuperado el 21 de Julio de 2021, de Diccionario de la Lengua Española:

<https://dle.rae.es/conducta?m=form>

Romero, M., y Aguilera, R. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. *Salud Mental*, 25(5), 10-22.

<https://www.redalyc.org/pdf/582/58252502.pdf>

Salvador, B., Pérez, B., Fernández, L., Bringas, C., y Rodríguez, F. (2015). La psicopatía: Una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 67(6),

105-121. [https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Rodriguez-](https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Rodriguez-Diaz/publication/291287488_Psychopathy_A_bibliographic_and_bibliometric_review/links/5bf29f164585150b2bc17239/Psychopathy-A-bibliographic-and-bibliometric-review.pdf)

[Diaz/publication/291287488_Psychopathy_A_bibliographic_and_bibliometric_review/links/5bf29f164585150b2bc17239/Psychopathy-A-bibliographic-and-bibliometric-review.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Rodriguez-Diaz/publication/291287488_Psychopathy_A_bibliographic_and_bibliometric_review/links/5bf29f164585150b2bc17239/Psychopathy-A-bibliographic-and-bibliometric-review.pdf)

Sanabria, A., y Uribe, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas Perspectivas en Psicología*, 6(2), 257-274. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140005.pdf>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 102-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2018). Instrumentos para el Registro, Clasificación y Reportes de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. México.

https://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Manual_Nuevo_Instrumento.pdf

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y Adolescentes

infractores[SNAI]. (2019). *Atención Integral*.

https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/PROYECTO-TRANSFORMACI%C3%93N-SISTEMA-REHABILITACI%C3%93N-SOCIAL_VF_15NOV2019.pdf

Sobral, J., Luengo, Á., Gómez, J., Romero, E., y Villar, P. (2007). Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos. *Psicothema*, 269-275.

<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8577/8441>

Suárez, N., y Betancurt, C. (2016). Personalidad y criminalidad: revisión bibliográfica.

Psicología, psicoanálisis y conexiones. 8(13), 1-9.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/326994/20784217>

Vásconez, K. (2016). “*El delito de tráfico de sustancias catalogas sujetas afiscalización y la vulneración de los derechos de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito*.” [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador] UCE.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6880/1/T-UCE-0013-Ab-299.pdf>